

Un tratamiento injusto en nombre de la ciencia

Por Elsa Usandizaga



Los hechos

El Grupo de Trabajo Hacer la Historia, nació en la Universidad de Rosario en 1993, como extensión de la cátedra Problemática Histórica de la Facultad de Humanidades. Desde entonces, ha realizado 8 jornadas bianuales con participación creciente de alumnos y docentes de distintas universidades argentinas y de la región latinoamericana.

Para la realización de sus últimas Jornadas (VIII Nacionales, V Latinoamericanas) del 16,17 y 18 de octubre de 2008 en la universidad Nacional de Córdoba, convocadas con el título de “**A 90 años de la Reforma Universitaria, la Universidad Pública su compromiso con las luchas de los pueblos por construir sociedades justas y solidarias**”, el Grupo de Trabajo Hacer la Historia dirigido por la Lic. Irma Antognazzi presentó al FONCYT (Fondo Nacional de Ciencia y Técnica), su primera solicitud de subsidio.

Esta solicitud- se supo luego de múltiples intentos y reclamos por distintos canales- fue denegada por el FONCYT, con el aval del directorio de la Agencia de Ciencia y Técnica de la Nación, con un más que escueto dictamen.: “**No reúne los requisitos para considerarla como Reunión Científica**”.



El Grupo Hacer la Historia reacciona

El grupo Hacer la Historia toma decisiones. Primero, la de realizar las Jornadas planificadas, aún en condiciones de gran exigencia en términos de recursos disponibles. Segundo, controlar, con toda la minuciosidad posible, el recorrido burocrático (pedir y obtener actas, nombres de los jurados, texto de la argumentación denegatoria y todo detalle que condujera a mejorar las conjeturas), Tercero, hacer pública esta situación en las Jornadas (exitosamente realizadas en la Universidad de Córdoba) y en todos los medios al alcance, notificando incluso a la Presidenta de la Nación.

Destaquemos algunos puntos de la información que logran recabar:

- Según consta en actas, 5 de los 6 miembros de la Comisión 2, que actuó como jurado en este caso, en 12 horas de reunión (de las 9 a las 19 hs) habrían evaluado 162 proyectos correspondientes al área de su incumbencia..
- Sus integrantes, Gerardo Aboy Carlés, Osvaldo Battistini, Jorge Gelman, Daniel González, Pedro Moncars y Elma Montaña, “...en función del presupuesto disponible definieron por una parte las Reuniones Científicas que recomendaban subsidiar y ponderaron la calidad y pertinencias de las mismas”.
- De la totalidad de Reuniones Científicas propuestas, 312, sólo se rechazaron 18 (5.7%).

La comunidad científica se expresa

Destaquemos, en principio y en un plano objetivo, el aval institucional que tuvieron las últimas Jornadas del Grupo Hacer la Historia. Respaldaron la reunión facultades, escuelas y departamentos de 7 universidades nacionales (Córdoba, Rosario, Buenos Aires, Patagonia Austral, La Pampa, Misiones y Cuyo), 9 universidades o institutos académicos de otros países de Latinoamérica (Brasil, Chile, Cuba y Nicaragua), varias instituciones de investigación y docencia como CLACSO, CEA Centro de Estudios Avanzados Unidad Ejecutora Conicet UNC, Seminario Iberoamericano de Estudios Socio Económicos Maniel Ugarte de Córdoba, PIMSA Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina, Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades así como un grupo de institutos de educación terciaria de las provincias de Santa Fe y Buenos Aires.

Las Jornadas de Córdoba fueron reconocidas como de Interés Nacional por el Ministerio de Educación de la Nación, de Interés Educativo por la H. Cámara de Diputados de la Nación, por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y por el Consejo General de Educación de la Prov. De Buenos Aires; fue declarada de interés por el H. Senado de la Provincia de Buenos Aires, de Interés Legislativo por la Legislatura de la Provincia de Córdoba y de Interés Provincial por la Provincia de Santa Fe.

Los representantes de la comunidad científica local e internacional que conocen la trayectoria de Hacer la Historia y de la lic. Irma Antognazzi reaccionaron con asombro y, algunos, con documentada indignación., caracterizando el dictamen como desinformado y falaz, anticientífico y, con probabilidad, discriminatorio.





En casi todos los reclamos presentados ante el FONCYT, se demanda una revisión de lo actuado por parte del organismo y el otorgamiento del subsidio denegado. La invitación al debate sobre el carácter científico de estas jornadas, por parte del profesor Pablo Bonavena, quien las caracteriza como “uno de los encuentros más interesantes sobre ciencias sociales en nuestro país”, la defensa por parte del Profesor Nicolas Iñigo Carrera “no sólo del espacio académico de las jornadas sino del hecho de que éstas sean un lugar privilegiado para que jóvenes investigadores presenten sus trabajos” , la definición de “las Jornadas del Grupo Hacer la Historia como referente obligado, desde hace más de una década, para los estudiosos de América Latina” en la expresión de la profesora Beatriz Stolowicz de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, son algunas de las expresiones distintivas en las cartas de protesta.

La profesora Inés Izaguirre, en su propia carta a FONCYT, reflexiona sobre la denegatoria como una expresión más de políticas discriminatorias (sospechable por el simple hecho de que “la Lic. Irma Antognazzi presenta en su CV su reconocida condición de historiadora y docente pero también su carácter de ex presa política y ex exiliada”) y deriva una propuesta :

“La falta de transparencia de todo el procedimiento es la misma que se advierte en la mayor parte de las actividades del mundo académico y profesoral. Por eso considero que ha llegado el momento de producir una acción diferente, que convoque a los investigadores a asumir su responsabilidad ética frente a la investigación y a cambiar las condiciones de impunidad que nos anestesian”.

La respuesta oficial

A pedido de la Señora Presidenta de la Nación, FONCYT y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica en su aval, amplían y ratifican su fallo.

Después de citar los objetivos expuestos por el Grupo Hacer la Historia para las Jornadas, estiman que éstos “no cuadran con los objetivos de una reunión científica. Los jurados suelen rechazar aquellas propuestas que se consideren excesivamente expositivas, donde no se presentan los resultados de investigaciones realizadas por especialistas, como así también aquellas reuniones donde el tema es claramente la capacitación o la actualización profesional. En el caso de esta reunión, el jurado entendió que no cumplía acabadamente con estándares solicitados a una RC”

Añaden una descalificación, por un error formal “no cumple con los requisitos de una Reunión Periódica Internacional, porque es un evento organizado periódicamente por una institución argentina y no por una organización internacional que elige a la Argentina como sede. Sólo por este hecho, la reunión resulta no subsidiable”.

Por qué- entonces- no se consideró el pedido como para una reunión científica local? Por qué se explicitó esta fundamentación sólo después de la mediación de la Presidenta?

Estimamos que esta “respuesta oficial” será recusada por el Grupo Hacer la Historia. Les asiste derecho.

Pueden consultarse varias interesantes y encendidas cartas de apoyo en www.hacerlahistoria.com.ar

